

**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-045 DE 2016****ADENDA No. 001**

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-045 de 2016, cuyo objeto es: **“ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO QUE SUPLAN LAS NECESIDADES A NIVEL DE TECNOLOGIA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR.”**, que de acuerdo a la solicitud realizada por el área Técnica de la Gerencia de Tecnologías, se procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los Términos de Referencia, así:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral 1.3.2. Obligaciones Generales del contratista, en adelante quedará de la siguiente manera:

**1.3.2. Obligaciones Generales del Contratista**

En cumplimiento del Objeto el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

- a. *Suministrar treinta y tres (33) Computadores todo en uno (All in One) o Tipo Ultra Small Form Factor (USFF) o **Micro Form Factor** de Marca con las siguientes características mínimas: Procesador: Core i7, Memoria RAM: 8GB; Disco duro 500GB; Monitor 21", mouse, teclado.*
- b. *Suministrar setenta y un (71) computadores portátiles de Marca con las siguientes características mínimas: Procesador: Core i7, Memoria RAM: 8GB, Disco duro 500GB, Accesorios (Mouse, teclado).*
- c. *Suministrar treinta y cinco (35) Computadores portátiles Livianos de Marca, con las siguientes características mínimas: Procesador: Core i7, Memoria RAM: 8GB, Disco duro 500GB, Accesorios (Mouse, Morral, teclado).*
- d. *Suministrar un (1) Computador portátil Ultrabook de Marca, con las siguientes características mínimas: Procesador: Core i7, Memoria RAM: 8GB, Disco duro 500GB, Accesorios (Mouse, Morral, teclado).*
- e. **SISTEMA OPERATIVO: Requerimiento mínimo:** Microsoft Windows 7 Professional 64 Bits. Cada equipo se debe entregar con licencia genuina **Rental Rights**, durante toda la duración del contrato.
- f. **OFIMÁTICA: Requerimiento mínimo:** Microsoft Office 2013. Cada equipo se debe entregar con licencia genuina **Rental Rights**, durante toda la duración del contrato.
- g. **ANTIVIRUS: Requerimiento mínimo:** El antivirus debe ser diferente a Microsoft Security Essentials y/o herramienta FREEWARE y se debe entregar con consola de administración Cada equipo debe tener instalada la licencia genuina del antivirus durante toda la duración del contrato y con soporte técnico de la herramienta.
- h. **GARANTÍA: Requerimiento mínimo:** Garantía de tres (3) años certificada por el fabricante. La garantía puede ser diagnosticada y tramitada por el proponente o FONTUR, en sitio, mano de obra y repuestos. Se debe realizar mantenimiento preventivo por año durante el tiempo de garantía. Las garantías (reemplazo de partes) debe ser atendidas en un

horario 5x8 con 16 horas hábiles de solución. En caso de que los tiempos establecidos para la solución se sobrepasen, el contratista debe reemplazar el equipo.

- i. **ENTREGA DE LOS EQUIPOS:** Los equipos se deben entregar en las sedes del PA Fondo Nacional de Turismo en la ciudad de Bogotá. Dicha entrega se debe realizar máximo el 20 de septiembre de 2016

**Nota 1:** Todos los equipos a entregar deben ser de marca Lenovo, Dell, HP o Toshiba. Todo el lote en conjunto durante la ejecución del contrato debe ser de una sola de estas marcas.

**Nota 2:** El número de equipos está sujeto a cambios de acuerdo con la planta de funcionarios, que se vinculen o se desvinculen laboralmente a **FONTUR**.

**Nota 3:** En aquellos equipos que de fábrica traigan la unidad interna debe dejarse y en aquellos que no, se puede entregar sin la unidad. No se aceptan unidades externas

**SEGUNDO:** Se Agrega el numeral 3.4.2. **CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE**, que en adelante quedará de la siguiente manera:

### 3.4.2. CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE

Se solicitará a los proponentes la certificación de fabricante en donde se evidencie que los proveedores sean canales autorizados de la marca que representan. Esta certificación debe ser expedida con un tiempo no mayor a tres meses al cierre de entrega de propuestas.

**TERCERO:** Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT-045 de 2016**.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la Página Web del **P.A. FONTUR** y en el SECOP

Dado en Bogotá D.C., el 19 de Julio de 2016



**PAOLA SANTOS VILLANUEVA**  
Directora Jurídica  
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Cristóbal Maya Quintero.  
Revisó: Carolina Miranda Escandón

Pbx: (1) 3275500

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B,  
Edificio Museo del Parque.  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 6067580